

En Madrid, 25 de julio de 2003

En relación con su escrito de fecha 24 de julio y de confirmarse las cifras comunicadas en el mismo en relación con las aceptaciones presentadas a la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Terra Networks, S.A. , Telefónica, S.A.

COMUNICA

Que es intención de la Compañía renunciar a la condición del límite mínimo de aceptación al que había quedado sujeta dicha oferta, en la medida en que la participación resultante será suficiente para desarrollar los objetivos perseguidos por la Oferta Pública de Adquisición.